



TEST DE COLOR

También remitido como **Test De Fransworth**

Test de color (Farnsworth): La prueba de tonalidad de Farnsworth-Munsell ofrece un método simple para determinar la discriminación del color. Proporciona resultados que se pueden aplicar a algunos problemas psicológicos e industriales en la visión del color.



Sus usos principales son:

- ✓ Clasificar a las personas con visión de color normal en grados de discriminación de color: superior, promedio y baja.
- ✓ Medir las zonas de confusión de color de personas con defectos en la percepción de los colores.



Ejemplos de aplicación:

- ✓ Examen para inspectores de productos de color, clasificadores de color y seleccionadores de colores en la industria.
- ✓ Pruebas de tipo y grado de defecto de color.
- ✓ Detección de defectos en la visión del color para empleados en algunas actividades laborales como trabajos de altura, manejo de armas (por ejemplo: vigilantes, guardaespaldas, etc.), joyería, conducción de vehículos públicos, etc.
- ✓ Selección de aspirantes a algunas carreras o actividades profesionales como aviación, geología, bacteriología, histopatología, etc.
- ✓ Diseño de pruebas especializadas para visión del color.
- ✓ Medición de los efectos de algunos tratamientos médicos con medicamentos que afecten la discriminación cromática.
- ✓ Control independiente sobre la validez de otras pruebas de visión del color.



Cuándo NO usar la prueba:

La prueba no tiene por objeto distinguir los grados finos de diferencias en la percepción del color entre las personas de discriminación cromática superior.

- ✓ No tiene por objeto verificar la validez de otras pruebas de visión del color.
- ✓ La prueba no está diseñada para calificar el resultado como "aprobado / reprobado" para un aspirante a un cargo laboral o a una profesión en particular.
- ✓ Dado que esta prueba está diseñada para medir una aptitud psicológica particular, no se debe esperar que los puntajes se correlacionen directamente con otras pruebas para diferenciación del color (o diferenciación cromática), como por ejemplo las placas pseudo-isocromáticas, las linternas de visión del color, los anomaloscopios y los colorímetros; dichas pruebas aíslan ciertos factores de deficiencia de color, pero no miden la discriminación general de las gamas del color directamente como lo hace la prueba de tonalidad de FM.



Recomendaciones generales:

Presentarse **30 minutos** antes de la cita asignada, presentar los documentos:

- ✓ Orden original y copia del examen si es **REMITIDO**.
- ✓ Autorización de servicio **SI APLICA**.
- ✓ Documento de identificación
- ✓ Tomar sus medicamentos de manera habitual, no suspender por ningún motivo.



Contraindicaciones del examen:

- ✓ Ninguna contraindicación



Posibles efectos secundarios después del examen:

- ✓ Ninguno



Horarios de toma de examen:

- ✓ Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm



Entrega de resultados

Los resultados estarán disponibles de 3 a 5 días hábiles posteriores a la toma del examen.

- ✓ Pueden solicitarlos de manera presencial en los horarios de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 5:00 pm, sábados 7:30 a.m. 12:30 p.m
- ✓ Por correo electronico archivo@barraquer.com.co

Para radicar la solicitud por correo electronico, deberá anexar los documentos requeridos de acuerdo a las siguientes recomendaciones, además de las fechas de atención específica que solicita o en su defecto si requiere la información completa.

✓ Si la solicitud es radicada por el paciente:

Por favor adjunte

- Fotocopia de documento de identificación legible.
- Carta de solicitud de la historia clínica y/o imágenes diagnósticas debidamente firmada, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

✓ Si la solicitud es realizada por un familiar o tercero autorizado por el paciente:

Por favor adjunte

- Fotocopia del documento de identificación legible de la persona autorizada.
- Fotocopia del documento de identificación legible del paciente.
- Formato de solicitud de la historia clínica y/o exámenes de diagnóstico (adjunto), debidamente firmada por el autorizada y el paciente, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

✓ Si el paciente es menor de edad, el trámite lo deben realizar los padres o representante legal:

Por favor adjunte

- Fotocopia del documento de identificación legible del padre, madre o representante legal.
- Fotocopia del documento de identificación legible del menor.
- Documento que lo acredite como padre, madre o representante legal (registro civil de nacimiento o documento que lo acredite como representante legal)
- Formato de solicitud de la historia clínica y/o exámenes de diagnóstico (adjunto), debidamente firmado, autorizando el envío de la información al correo electrónico que usted refiera.

✓ Ante cualquier duda o inquietud sobre el examen, no dude en consultar con su médico tratante.

Gracias por seguir nuestras recomendaciones y contribuir para que su estudio permita un correcto diagnóstico.